

# Ley Yolanda

Capacitación en ambiente



**Curso Virtual**  
**“Capacitación en Ambiente: LEY YOLANDA”**  
**13° Edición**

**Presentación**

La presente capacitación, obedece al cumplimiento de la Ley Nacional 27.592 Ley Yolanda, sancionada el 19 de noviembre de 2020 y la correspondiente adhesión de la Provincia de Santa Fe en el año 2022, a través de la Ley Provincial 14.178, que establecen la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñen en la función pública.

La Ley Yolanda, llamada así en homenaje a la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina, Yolanda Ortiz, responde a la necesidad de transversalizar la temática ambiental y de desarrollo sostenible en todas las dimensiones de la gestión pública, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible y resiliente que pueda hacer frente a la triple crisis ambiental actual (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación).

Al orientarse a todos los niveles de la función pública, reafirma la importancia de que la perspectiva ambiental sea transversal a todas las áreas, resaltando la necesidad de que los tres poderes del Estado diseñen, evalúen e implementen políticas públicas con perspectiva ambiental.

Se trata de una apuesta por la construcción de un modelo de desarrollo sostenible y de un nuevo contrato social de cuidado de los ecosistemas y las comunidades.

**Perfil destinatario**

**Personal perteneciente al Poder Ejecutivo Provincial.**

### Inicio y duración

**Inicio:** 29 de Septiembre.

**Duración:** 4 semanas, 20 horas totales.

### Objetivos

**General:** Garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático, a las personas que se desempeñan en la función pública.

**Específicos:** Comprender la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas.

Posibilitar el acceso a información sobre las principales problemáticas ambientales en la provincia de Santa Fe.

Generar una reflexión en torno a las posibilidades de contribuir, desde la gestión estatal provincial, a la construcción de una sociedad ambientalmente sostenible.

### Contenidos

**Módulo 1:** Saber ambiental.

**Módulo 2:** Desarrollo sostenible.

**Módulo 3:** Economía circular y Gestión integral de residuos sólidos urbanos.

**Módulo 4:** Cambio climático.

**Módulo 5:** Protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

**Módulo 6:** Eficiencia energética y energías renovables.

**Módulo 7:** Dengue.

**Módulo 8:** Movilidad sostenible.

**Módulo Transversal:** Marco legal ambiental de Santa Fe.

### Modalidad

Virtual y autogestionada, a través del Aula Virtual Provincial.

### Condiciones de aprobación

- Realizar las actividades que propone el curso.
- Aprobar la evaluación final con una nota mínima de 7 (siete).
- Completar la encuesta de valoración final.

### Certificación

El/la participante que cumpla con los requisitos de aprobación obtendrá un certificado oficial emitido por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.

### Organizan

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.